

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR

## LEGISLADORES

Nº **264** PERÍODO LEGISLATIVO **2004**

EXTRACTO COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA; PROYECTO DE RESOLUCIÓN RATIFICANDO RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 167/04

---

---

---

---

---

Entró en la Sesión      06/07/2004      P/R      RESOL. 131

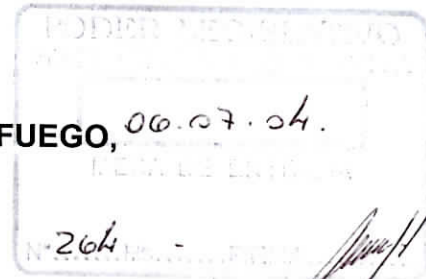
Girado a la Comisión  
Nº: \_\_\_\_\_

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_

---

A. 264/04

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
RESUELVE:



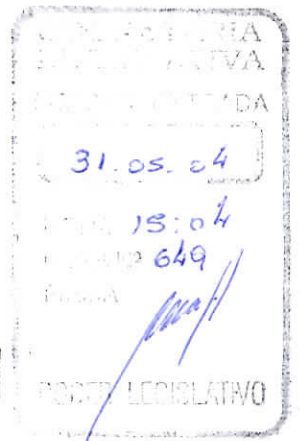
Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 167/04.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

*DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 06 DE JULIO DE 2004.*

*RESOLUCIÓN N° 104.-*

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*



USHUAIA, 31 MAYO 2004

VISTO la nota presentada por el Legislador Roberto FRATE, Integrante del Bloque M.P.F...;Y

**CONSIDERANDO**

Que en la misma solicita el traslado a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, del señor Prosecretario Legislativo, Dn. Mario RUIZ, para asistir a los señores Legisladores en la reunión que se llevará a cabo el día 4 de Junio del corriente año, en dicha ciudad con autoridades de la empresa Total.

Que por ello solicita la extensión de pasajes tramos RGA/BUE/RGA (ida 03/06/04 regreso 08/06/04) y se liquiden TRES (3) días de viáticos.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL  
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-**AUTORIZAR la extensión de pasajes por los tramos RGA/BUE/RGA (ida 03/06/04 regreso 08/06/04) a nombre del Prosecretario Legislativo Dn. Mario RUIZ, quien se trasladará a dicha, para asistir a los señores Legisladores en la reunión que se llevará a cabo el día 4 de Junio del corriente año, en dicha ciudad con autoridades de la empresa Total, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2º.-**LIQUIDAR TRES (3) días de viáticos al Prosecretario Legislativo Dn. Mario RUIZ.

**ARTICULO 3º.-** IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

**ARTÍCULO 4º. -** REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa, cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº**  
**ES COPIA FIEL**

**167 / 04**

**EDIT ESTELA DEL VALLE**  
Directora  
D.A. y A.A. Presidencia  
Legislatura Provincial

**HUGO OMAR COCCARO**  
Vicegobernador  
Presidente Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
DELEGACION RIO GRANDE

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA
Nº 611
31.05.04
HORA 13:20
FIRMA <i>[Signature]</i>

"1904 -2004  
Centenario de la Presencia Argentina  
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

Río Grande, 31 de mayo de 2004.-

Señor Presidente:

Por la presente solicito a Ud. la posibilidad de comisionar al Prosecretario Legislativo el Sr. Mario Ruiz desde el día 03 de Junio al 08 de Junio del corriente año, para la asistencia de los señores legisladores en la reunión que se llevara a cabo el día 4 de junio del corriente año en la ciudad de Buenos Aires con la empresa TOTAL.

A los efectos solicito el tramite administrativo correspondiente.

Atentamente.-

*[Signature]*  
 ANIBAL FRATE  
 Legislador  
 M.P.F.

Señor Presidente  
de la Legislatura Provincial  
Don Hugo Coccaro  
Su Despacho

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"